



PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 22 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$766,704.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

| Número | Cantidad                                                                     | Fecha de Vencimiento    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de diciembre de 2023  |
| 2      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2024      |
| 3      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2024    |
| 4      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de marzo de 2024      |
| 5      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de abril de 2024      |
| 6      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de mayo de 2024       |
| 7      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de junio de 2024      |
| 8      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de julio de 2024      |
| 9      | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de agosto de 2024     |
| 10     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de septiembre de 2024 |
| 11     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de octubre de 2024    |
| 12     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2024  |
| 13     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de diciembre de 2024  |
| 14     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2025      |
| 15     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2025    |
| 16     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de marzo de 2025      |
| 17     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de abril de 2025      |
| 18     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de mayo de 2025       |
| 19     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de junio de 2025      |
| 20     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de julio de 2025      |
| 21     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de agosto de 2025     |
| 22     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de septiembre de 2025 |
| 23     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de octubre de 2025    |
| 24     | \$31,946.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2025  |

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ENGINEERING MOLDS & PRECISE MANUFACTURING DE  
MEXICO S DE RL DE CV  
REPRESENTADA POR

JUAN DE DIOS ALEJANDRO CAMPA GARCIA

JUAN DE DIOS ALEJANDRO CAMPA GARCIA  
QUINTA SAN FRANCISCO 26 FRACC. QUINTA SAN JOSE , SILAO  
DE LA VICTORIA , GUANAJUATO 36112

CARR. LIBRAMIENTO CARRTERO 23 EL FARO, SILAO DE LA  
VICTORIA , GUANAJUATO 36118